

COMISIÓN DE VALORACION Y CONTROL (CCV)

**PROCESO SELECTIVO ONCE PLAZAS DE PEONES/AS DE REDES, DOS
PLAZAS DE PEONES/AS DE PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS Y UNA
PLAZA PEON/A PARQUE MOVIL**

En cumplimiento de la Base Segunda, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Valoración y Control estará integrada por seis miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el Presidente de la mismo voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALIA GARCIA CADERON.

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRAN BOO

**VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJADORES**

OFICIAL 1ª DE ABASTECIMIENTO EN BAJA

D. VIKTOR IVERSJO DÍAZ, que hará las funciones de **Secretario**.

OFICIALA 1ª DE SANEAMIENTO





D. TERESA GARCÍA BAREA.

ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ABONADOS

D. ANTONIO CONTRERAS MILLÁN.

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 29 de julio de 2020.

